

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 083

Fecha Estado: 23/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210081400	Ejecutivo Singular	M&M DIAGNÓSTICOS SAS	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	Auto ordena entrega de título A la Apoderada de la parte Demandante, Adiciónase el Oficio en el numeral primero del auto del 03 de mayo de 2022, por medio del cual se decretó la terminación del proceso y se dispuso tomar nota de embargo de remanentes, comunicando al Juzgado remanentista que no existen dineros para dejar por cuenta de dicho proceso.	22/06/2022	001	
05001400302520220052500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EUCLIDES ALBERTO GIRALDO	Auto inadmite demanda Inadmite Pago Directo, Concede Término, Reconoce Personería.	22/06/2022	001	
05001400302520220052600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	YANETH GÓMEZ BARRIOS	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar desglose, archívese.	22/06/2022	001	
05001400302520220052700	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ISABEL CRISTINA ZAPATA JARAMILLO	Auto inadmite demanda Conce Término, Reconoce Personería, Reconoce Dependiente Judiciales.	22/06/2022	001	
05001400302520220052900	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	JULY ANDREA VARGFAS VÉLEZ	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda, Concede Término.	22/06/2022	001	
05001400302520220053300	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JOHANA ISABEL RIVERA GALLEG0	Auto inadmite demanda Concede Término, Reconoce Personería.	22/06/2022	001	
05001400302520220053600	ASUNTOS VARIOS	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANDRO EHILER GONZALEZ FRANCO	Auto admite demanda Admite Pago Directo, Ordena Aprehensión, Ordena Comisión, Reconoce Personería.	22/06/2022	001	
05001400302520220053700	Ejecutivo Singular	EQUIPOS A.M.C S.A.	CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar devolución de los anexos, Archívese.	22/06/2022	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220053800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUIS HERNAN USQUIANO VELÁSQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/06/2022	001	
05001400302520220053800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUIS HERNAN USQUIANO VELÁSQUEZ	Auto decreta medida cautelar Por Secretaría Líbrense Oficios y Compártase el vínculo, Requiere al Demandante.	22/06/2022	002	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)